



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



Escrito a mano: Escrito 4a

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 16 de Junio de 2021, siendo las 11:16 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo J. Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar (Concejales se conecta a Sesión a las 11:30 hrs., la Sesión es de 11:16 a 12:39 hrs.).
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Gonzalo Díaz R., Director del Cementerio Municipal
- Sr. Rodrigo Flores C., Director de Administración y Finanzas
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Juan Alcaíno E., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Juan Parada G., Profesional de Secplan
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sra. Lorena Sanhueza Z., Directora (S) de Dideco
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática
- Sr. Leonardo Valladares R., Profesional Encargado de Informática
- Sra. Tamara Zuloaga, Profesional de Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 17

Chiguayante, junio 16 de 2021

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:16 horas del día miércoles 16 de Junio de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 15 de Sesión Ordinaria, de fecha 26 de Mayo de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Aprobación y correspondiente ratificación del "Convenio Programa de Laboratorio Clínico Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante", según ORD. N°160 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 3) Informe de pasivos acumulados consolidado Primer Trimestre 2021, según ORD. N°220 del Sr. Director de Administración y Finanzas. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 4) Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de mayo 2021, según ORD. N°220 del Sr. Director de la D.A.F. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 5) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, de Rectificación Modificación Presupuestaria Municipal N°07/2021, según ORD. N°342 del Sr. Director de Secplan. (No se adjunta antecedentes, ya que serán entregados de forma digital previo al Concejo).
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°08/2021, según ORD. N°342 del Sr. Director de Secplan. (No se adjunta antecedentes, ya que serán entregados de forma digital previo al Concejo).
- 7) Entrega a la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°603, de fecha 10.06.2021, de la Sra. Directora (S) de DIDECO, respuesta relacionada a la nómina de los beneficiarios de la ayuda social de alimentos consistentes en sacos de 10 kilos de papas. (Se adjunta información vía correo electrónico).
- 8) Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo del día 8 de junio de 2021, en relación al siguiente punto: Estudiar y analizar el problema estructural que afecta la calle Esperanza de nuestra comuna en relación a la congestión vehicular.
- 9) Incidentes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Buenos días señores Concejales, buenos días señor Presidente, colegas, funcionarios.

Vamos a dar comienzo con la asistencia de los siguientes Concejales: La señora Jessica Flores está presente, don Carlos Benedetti que también está presente, don Luis Ríos también está presente, don Manuel Álvarez también está presente, don Aldo Aravena también está presente, me falta don Ulises.

Señor Presidente, tenemos cinco Concejales presentes y visibles en la cámara.

ALCALDE: Buenos días señores Concejales; damos inicio a nuestro Concejo Municipal, siendo las 11:16 horas.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 15 de Sesión Ordinaria, de fecha 26 de Mayo de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Don Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Don Manuel Álvarez Silva: Apruebo señor Antonio Rivas Villalobos.

Concejala Aldo Aravena, votación: Apruebo.

Concejala Jessica Flores, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejala Ulises Sepúlveda, votación: NO CONTESTA.

Concejala Ulises Sepúlveda, votación: NO CONTESTA.

Concejala Ulises Sepúlveda, votación: NO CONTESTA.

Yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos los que han expresado su votación, presentes en la Sala. Muchas gracias Concejales.

- 2) Punto de la Tabla
Aprobación y correspondiente ratificación del "Convenio Programa de Laboratorio Clínico Hospital Dr. Guillermo Grant Benavente y la Ilustre Municipalidad de Chiguayante", según ORD. N°160 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Director Subrogante de la DAS, don Carlos Mariángel.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Muy buenos días señores Concejales.

Al igual que todos los años se pasa por el Concejo Municipal la ratificación del Convenio con el Laboratorio Clínico del Hospital Guillermo Grant Benavente, para ser aprobado por los señores Concejales.

ALCALDE: Se ofrece la palabra a los Concejales.

Don Luis Ríos Melillán, tiene la palabra, tres minutos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entendiendo que tenemos que aprobar la ratificación del Convenio con el



Laboratorio Clínico del Hospital, a mí me gustaría escuchar, ¿si estamos cero deudas respecto de todo tipo con el Hospital Regional Guillermo Grant Benavente? Director, para usted va la pregunta.

ALCALDE: Tiene la palabra, don Carlos Mariángel.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Señor Presidente, no existe deuda pendiente con el Hospital Regional, lo conversamos de hecho en la última Comisión de Salud con la señora Jessica Flores. Estamos a la espera de la nueva factura que tiene que llegar ahora en el corto plazo, pero deuda vigente no existe. Fueron pagados los últimos decretos que se encuentran modificables.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente.

ALCALDE: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A mí me parece de extraordinaria calidad el trabajo que ha desarrollado don Carlos Mariángel.

Yo entiendo que nosotros, como Concejales, no tenemos mucho que ver en la injerencia o si pudiéramos tener sería lo ideal, respecto cuando tenemos un tan buen prospecto para salir de una subrogancia, de ser un sub y de ser un titular. Creo que Carlos Mariángel con su equipo es el mejor prospecto para dirigir como titular la Dirección de Salud, después que se le cuestionó tanto y se le llevó a contraloría por estos temas y que hoy día gozamos de tan buena salud.

Gracias por la sanidad que nos ha dado Carlos Mariángel y su equipo también, por cierto.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Carlos Benedetti Reiman, tiene la palabra, tres minutos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sería bueno que, en esta sesión, se hiciera una especie de breve síntesis respecto a lo que implica el convenio y también sería bueno señalar, en función de lo que ha expresado don Luis Ríos Melillán, respecto a la relación de la prestación de un servicio que el municipio paga al Hospital Guillermo Grant Benavente.

ALCALDE: Concejales Jessica Flores, tiene la palabra, tres minutos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ideal sería la exposición, en lo que consiste el convenio. Si bien es cierto, venimos a ratificar las mismas prestaciones del año anterior; sin embargo, me gustaría el detalle también y que el Director explicara, porque dice que, si bien es cierto, no habría deuda pendiente con el Hospital Regional al año 2020 y no habría deuda de arrastre tampoco, entonces falta por facturar de enero a la fecha y cuál sería el monto que estamos adeudando de enero a la fecha y que aún no se ha facturado.

Esa es mi gran duda señor Presidente y me gustaría que el Director lo pudiera aclarar.

ALCALDE: Gracias Concejales Jessica Flores.

Don Carlos Mariángel tiene dos preguntas y le voy a pedir, entonces, que exponga al Concejo la respuesta de cada una de las dudas.

SR. MARIANGEL – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Comenzando con la consulta del Concejales Benedetti: La relación con el Hospital Guillermo Grant Benavente es una relación comercial entre dos entidades públicas, por lo tanto no requiere licitación pública.

El convenio básicamente es de una canasta básica que se ofrece de manera estándar a las prestaciones de los establecimientos de salud.

La canasta básica incluye los hemogramas, los exámenes de rutina que se encuentran autorizados para cualquier prestación de atención primaria. Y existe otra canasta que es sin costo para la municipalidad, que tiene que ver con los exámenes de especialidad que son requeridos por nuestros usuarios, como exámenes básicamente preoperatorios. ¡Eso, creo, responde a su pregunta Concejales Benedetti!

Respecto a la consulta de la Concejales Jessica Flores, va más menos en la misma línea, el convenio básicamente ratifica las prestaciones de canasta básica que se establecen para atención primaria, los exámenes de especialidad que son pedidos por cualquier médico antes de una consulta de especialidad o preoperatoria también vienen incluidos dentro del convenio. Hay una serie de exámenes que no podemos tomar nosotros, no están autorizados dentro del mismo convenio, tienen que ser pedidos directamente o tomados directamente en un hospital base. Respecto a lo que mencionaba sobre el tema financiero: Usted tiene toda la razón, la deuda del año 2020 ya no existe. El promedio de exámenes en pandemia ha bajado mucho; por lo tanto, los exámenes, de enero a la fecha, no bordea más allá de los \$6.000.000 por mes, pero aún no tenemos el dato concreto, dado que falta el proceso de facturación respectivo. Dado que se encuentran en validación los exámenes que se han tomado, que son básicamente los obligatorios de los pacientes crónicos. Esa es la orientación que tiene en pandemia los exámenes del laboratorio, para ver justamente el nivel de complejidad que pueda tener un paciente crónico cardiovascular.

ALCALDE: Muchas gracias Director.

Votación:

Jessica Flores, votación: Apruebo señor Presidente.

Luis Ríos Melillán, votación: Presidente, con la misma convicción y con la misma claridad que esboqué mis palabras hacia la Dirección de Salud, apruebo Presidente este Convenio.

Aldo Aravena, Concejales, votación: Presidente, antes de dirimir mi voto, sé que Carlos Mariángel no va a seguir subrogando la Dirección de la DAS, sé que se va al CESFAM de Chiguay, así que le quiero desear lo mejor, así como llevó una Dirección que la tomó muy paupérrima, en términos administrativos y en términos económicos y que ahora él tiene, creo, un saldo a favor, por tanto, yo le quiero desear a Carlos Mariángel y su equipo que le vaya súper bien en el CESFAM de Chiguay, que yo creo que lo va a hacer de la misma manera como lo hizo en la Dirección de la DAS. Así que mis felicitaciones Carlos Mariángel. Presidente, apruebo.

Concejales Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Concejales Manuel Álvarez, votación: No habiendo deuda, apruebo señor Presidente.

Concejales Ulises Sepúlveda, votación: Apruebo Presidente.

Yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todo el Concejo.

Muchas gracias Concejales.



- 3) Punto de la Tabla
Informe de pasivos acumulados consolidado Primer Trimestre 2021, según ORD. N°220 del Sr. Director de Administración y Finanzas. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Tiene la palabra, el Director Subrogante de Finanzas, don Rodrigo Flores.

SR. FLORES – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Saludar a todos los que se conectan a este Concejo.

Daré lectura del informe de pasivos del Primer Trimestre. (Informe se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Muchas gracias Director Subrogante.
Se ofrece la palabra.

- 4) Punto de la Tabla
Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de mayo 2021, según ORD. N°220 del Sr. Director de la D.A.F. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Ruego a los Concejales presentes que den la señal de haber recibido dicho listado de compras.
Jessica Flores, Concejel.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, tengo unas dudas acá, si pudiera alguien aclarar.

ALCALDE: ¿Respecto al listado de compras por licitación pública?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Así es, respecto al listado.

ALCALDE: ¿Pero lo recibió, en primer lugar?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo recibí señor Presidente.

ALCALDE: Concejel Ulises Sepúlveda, ¿recibió el listado de compras?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, estoy con un problema de internet y no he podido acceder al correo, me imagino que sí, porque generalmente me llega y me debió haber llegado, pero no lo he podido ver.

ALCALDE: Concejel Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí lo recibí Presidente.

ALCALDE: Concejel Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A mí entera satisfacción Presidente, sí.

ALCALDE: Concejel Manuel Álvarez.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Lo recibí señor Presidente.

ALCALDE: Concejel Aldo Aravena.

Ya.

¿Concejel Jessica Flores hace una consulta respecto de algunas cosas del listado?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí señor Presidente: La duda que tengo es respecto al gasto de \$2.445.000 con la empresa ADVANCE Capacitaciones Limitada, dice ahí, Producción de Evento – Día de la Mujer – Dideco. ¿De qué se trata esta actividad?

Y después tengo un gasto de \$16.000.000, don Carlos Alberto Camacho, tampoco se especifica qué gasto fue, qué licitación.

Y después la señora Cecilia Jaramillo con \$11.000.000, que tampoco se especifica cuál fue el gasto que se incurrió, porque solo sale una licitación, pero no se especifica el gasto.

Y también respecto a SONO Producciones y la Fiesta de la Castaña, por \$14.000.000, que no se especifica tampoco en qué se habría gastado.

Yo necesito esa información si es posible señor Presidente. Gracias.

ALCALDE: Solicito que lo haga por escrito, por favor, Concejel Jessica Flores y entregamos también la información a todos los demás miembros del Concejo, ¡ya! Muchas gracias.

- 5) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, de Rectificación Modificación Presupuestaria Municipal N°07/2021, según ORD. N°342 del Sr. Director de Secplan. (No se adjunta antecedentes, ya que serán entregados de forma digital previo al Concejo).

ALCALDE: Voy a solicitar a los Concejales que den la señal de haber recibido este estudio y análisis de la Comisión de Hacienda.

Concejel Jessica Flores: Sí señor Presidente, me llegó hoy día, hace unos minutos atrás.

Concejel Luis Ríos Melillán: Sí Presidente, he recibido toda la documentación.

Concejel Aldo Aravena Silva: Sí.

Concejel Carlos Benedetti Reiman: Sí.

Concejel Manuel Álvarez Silva: Sí señor Presidente.

Concejel Ulises Sepúlveda: Estoy tratando de ver Presidente, por el problema de internet, me imagino que me debe haber llegado.



Presidente de la Comisión de Hacienda, el punto número seis igual y voy a consultar si llegó, para que usted, entonces, coordine la creación de la reunión de la Comisión.

- 6) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°08/2021, según ORD. N°342 del Sr. Director de Secplan. (No se adjunta antecedentes, ya que serán entregados de forma digital previo al Concejo).

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, ¿recibió el documento?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí señor Presidente, lo recibí hoy día, a las 10:37 de la mañana, ambos documentos.

ALCALDE: Concejal Carlos Benedetti Reiman: Sí Presidente.
Concejal Ulises Sepúlveda, ¿recibió el documento?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo mismo que delante, me imagino que sí.

ALCALDE: Concejal Aldo Aravena Silva, ¿recibió el documento?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí lo recibí.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán, ¿recibió el documento?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo recibí Presidente.

ALCALDE: Concejal Manuel Álvarez, ¿recibió el documento?

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Sí Presidente, me llegó.

ALCALDE: Concejal Carlos Benedetti Reiman, Presidente de la Comisión de Hacienda, por favor, cite a reunión inmediatamente.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Entonces el día martes 22, a las 09:30 horas.

ALCALDE: Perfecto.

- 7) Punto de la Tabla
Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes, a través del ORD. N°603, de fecha 10.06.2021, de la Sra. Directora (S) de DIDECO, respuesta relacionada a la nómina de los beneficiarios de la ayuda social de alimentos consistentes en sacos de 10 kilos de papas. (Se adjunta información vía correo electrónico).

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, ¿recibió el documento?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

Señor Presidente, quiero que quede consignado en el acta, que este punto estuvo en tabla para que expusiera el Director hace unas tres semanas atrás; sin embargo, no cumplió con el punto de la tabla y se le pidió que entregara la información completa de todas las ayudas sociales, sea de gas, sacos de papas, sea cajas de alimentos, y se comprometió en un plazo de 10 días haber entregado toda la información; sin embargo, ha incumplido con lo solicitado, excediéndose en los tiempos reglamentados por normativa de la Ley Orgánica Municipal. Por lo tanto, le pido al Secretario Municipal que consigne en el acta, que hubo un incumplimiento por parte del Director de Desarrollo Comunitario en entregar la información completa, que usted mismo pidió y autorizó que se pusiera en tabla para que el Director de Dideco expusiera todos los gastos que ha incurrido la Dirección de Desarrollo Comunitario en toda ayuda asistencial respecto de la pandemia. Eso señor Presidente, muchas gracias.

ALCALDE: Lamento la situación, me parece que no corresponde al Director, un funcionario municipal no cumpla con la normativa y la solicitud de los Concejales.

Yo voy a pedir que se le haga también una nota, que yo voy a firmar al Director por haber incumplido con los procedimientos y los tiempos que corresponden a una solicitud cualquiera sea la persona, pero en este caso de manera especial el Concejo.

Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Muy bien el informe para el Director de Dideco, que complete la información.

ALCALDE: Ya.

Pido mis disculpas Concejal Jessica Flores por este atraso indebido.

- 8) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Tránsito y Urbanismo del día 8 de junio de 2021, en relación al siguiente punto: Estudiar y analizar el problema estructural que afecta la calle Esperanza de nuestra comuna en relación a la congestión vehicular.

ALCALDE: Le voy a solicitar al Presidente de la Comisión de Tránsito pudiese exponer, pero me señalan que no estuvo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, me toco a mí presidir.

ALCALDE: Tiene la palabra.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Señor Luis Ríos Melillán, Concejal Integrante de la Comisión de Tránsito y Urbanismo, procede a dar lectura al informe que se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos.

ALCALDE: Gracias Presidente Subrogante de la Comisión de Tránsito y Urbanismo por su acabado informe. Se ofrece la palabra al Concejo Municipal. Tiene la palabra, la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, mi preocupación es, que también espero que quede consignado en acta, que tuvimos dos Comisiones de Salud respecto a varios temas relevantes y no se puso en tabla el resultado de ese informe en esta sesión.

Así que mi preocupación es poder consignarlo, porque hubo puntos relevantes respecto a situaciones que necesitaba yo que fueran respondidas, respecto a deudas, respecto al pago de jubilación, respecto a dineros devueltos al Servicio de Salud por más de \$160.000.000, que dejó consignado el Director de la DAS que no se había devuelto ningún dinero, por lo tanto todos esos puntos quiero que queden en el informe de Salud para poder leerlo en la sesión y espero que sea la próxima, ya que es la última, porque es importantísimo que quede en acta esa información entregada por el Director de la DAS.

Así que yo le voy a pedir al Secretario Municipal, si usted me lo permite señor Presidente, poder poner en tabla los acuerdos de la información entregada por el Director de la DAS en ese informe, para ser leído en la próxima Sesión de Concejo. Muchas gracias.

ALCALDE: Estamos con la Comisión de Tránsito y Urbanismo, por favor. Tiene la palabra, el Concejal Luis Ríos Melillán, el tema es el informe de Tránsito.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, yo he estado montado, disculpe el término coloquial, en este caballo respecto al tema estructural y vial que tiene la Comuna de Chiguayante, en especial ese sector.

Por lo tanto, una de las cosas que yo había solicitado y justamente ahí aparece, es el tema de la apertura de la calle Porvenir que da bastante fluidez al sector de Valle La Piedra y al sector de Esperanza, Leonera y todo eso, pero para el Valle La Piedra y la línea férrea.

Lo otro, que también habíamos propuesto, que vimos y se tomaron los acuerdos, poder solucionar rápido el tema de la calle Coquimbo a Esperanza. También tenemos otra vía alternativa interior, desde la troncal hacia el Poniente, que está de Esperanza a Porvenir.

Así que a mí me gustaría que en esos temas pudiéramos tratar de darle celeridad, porque eso ya está consumado. Yo me he seguido reuniendo con los vecinos del sector Esperanza y lo que quieren es mayor fluidez y dar a conocer que tendremos dos grandes proyectos que vienen a conectar el sector Valle La Piedra con el sector Poniente de la troncal Manuel Rodríguez – Chiguayante Sur, que viene a ser la apertura de Pinares y Santa Sofía, que nos agiliza el trámite.

ALCALDE: Gracias.
Secretario Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo diría para tranquilidad de la señora Concejala, el informe de Salud va el próximo Concejo y el de Educación que también está presente, pero ahí se aclararon todas las dudas que tenía la señora Concejala.

ALCALDE: Bien.

9) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Don Carlos Benedetti Reiman.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Quiero exponer respecto a dos problemas que están ocurriendo hoy día:

Uno que tiene que ver con un problema vehicular en calle Santa Elena, ya que me he comunicado con dirigentes de la Junta de Vecinos de ahí, tengo el material, las fotografías y que uno lo puede ver en las noches respecto al movimiento de camiones que hay en el acceso de bodega a supermercado y, sumado a eso, el alto tráfico de vehículos particulares. Hace unos días atrás uno de los camiones destrozó una de las rejas protectoras de peatones, ya que a altas horas de la noche los camiones maniobran en un sector residencial, también hay problemas de estacionamiento, puesto que es zona de servicios financieros y comerciales. Por tanto, solicito ver la forma de cómo se regula esto y que no afecte la calidad de vida de los vecinos en la noche.

Y el segundo problema tiene que ver con oficiar a Ferrocarriles del Estado, FESUR que es la filial, para ver qué pasa con los dos cruces. Esto, a propósito de un problema que conecta la calle Porvenir con O'Higgins Poniente y O'Higgins Oriente, ya que desde el día de ayer ha habido varios reclamos por la sirena se queda pegada y emite un ruido bastante molesto a quienes viven en el sector.

ALCALDE: Gracias don Carlos Benedetti.

Quisiera, está el Director de Tránsito acá, que hubiera una forma en que las inquietudes de los vecinos, que puedan estar gestionando nuestros Concejales, puedan ser atendidas efectivamente y, por lo tanto, ver la posibilidad de que nosotros vamos a una reunión como municipalidad para poder resolver estos problemas o un equipo de vecinos concurra al municipio para poder, en primer lugar, entregar la información; pero, en segundo lugar, también recibir las sugerencias que estos vecinos pudiesen hacernos.

El objetivo de todos los proyectos que nosotros hacemos es con una clara dirección, mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Ahora de las promesas artificiales e indebidas de las inmobiliarias; por tanto, creo yo que vamos a tener que trabajar en un sentido accesible de cuáles son las salidas para mitigar los efectos del desarrollo.

¡No sé si el Director tiene algo que decir respecto de los cruces ferroviarios!

Tiene la palabra Director de Tránsito.



SR. ALCAINO – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Alcalde, solo para comentarle al Concejal Benedetti, que ayer fue notificado el Gerente de Operaciones de EFE sobre el problema del cruce de Esperanza, donde en forma reiterada ha estado sonando las balizas de paso de tren. Eso quería comentarles, fue notificado ayer por correo electrónico.

ALCALDE: Muchas gracias Director.

Por tanto, Concejal, sería menester suyo poder comunicar a los vecinos lo que acabamos de escuchar. Se ofrece la palabra.

Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que me gustaría poder tener el apoyo de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social:

Una, para presentar la problemática o cómo podemos ayudar hoy día, ya que se ha enunciado un bono para las pymes y aquí entran los Feriantes. Hemos tenido relación con el Congreso. Se les va a dar un \$1.000.000 de bono a los Feriantes y lo estamos solicitando también para los coleros, que estén al día, por cierto.

Y ahí me gustaría poder dilucidar algunas preguntas lo más rápido, a través de una Comisión de Desarrollo Social, dos temas: Ver ese tema, donde esté el Director de Rentas y Patentes, la señora Verito, para ver los listados y ver cómo podemos ayudar a esos vecinos que hoy día trabajan en las Ferias y los coleros, si están atrasados o no.

Y también ver el tema de las Ferias Libres, porque no solo me amenazaron a mí, sino que a otros más también, y darle un ordenamiento real a las Ferias Libres. Hacer una reunión e invitar a los dirigentes para que estén presentes, ya sea vía zoom.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos Melillán.

Ambas situaciones serán tomadas como gestión en conjunto con usted, para poder resolver el cumplimiento de los ingresos y beneficios a nuestros Feriantes - Coleros y eso hay que hacerlo de acuerdo a la ley.

Y por otra parte también, el tema de seguridad que es importante, como todos los demás temas, pero yo creo que eso va a requerir que la mesa que se creó hace tres meses atrás sea respetada por todos nosotros y la posibilidad que esta mesa tome decisiones que se lleven a cabo. Está claro que hay que resolver algunos temas en relación a las Ferias que son estructurales y que son históricos, pero los nuevos tiempos nos obligan a enfrentar de manera creativa.

Le voy a pedir al Secretario Municipal que haga llegar a la funcionaria de la...NO SE ESCUCHA LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No se escucha nada, perdón, pero no se escucha.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Aldo, tienes abierto tu micrófono.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Concejal Aldo Aravena, apague su micrófono.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra, la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tengo una carta de los vecinos de la calle O'Higgins, donde se instaló una notaría, dice lo siguiente, "El 30 de abril del año en curso se instala Notaría de la Abogada Mariana Cristina Abuter, la que produjo en los residentes y vecinos preocupación y desconcierto por esta notaría en este sector, desde esa fecha se ha observado una gran concurrencia de público en el pasaje, plaza, alterando el tránsito normal peatonal, con vehículos obstaculizando la entrada y salida de vehículos lo que ha traído graves consecuencias para los vecinos del sector. Por lo que vienen estos vecinos firmantes a pedir al municipio, que se pronuncie respecto si esta notaría cumple con los requisitos formales para la instalación respecto al plan regulador, como también si cuenta con patente municipal o si requiere patente municipal, tengo todas esas dudas y lo que estos vecinos tienen. Y cómo solucionar estos problemas que ha venido a afectar a estos vecinos que vivían, hasta antes de la instalación de la notaría, una vida tranquila y hoy día han estado expuestos a robos, de hecho, adjuntan un video, donde claramente asaltaron una vivienda, lo que ha implicado el tráfico de gente desde la instalación de la notaría, sin respetar la salida de vehículos, estacionándose en lugares que no corresponden.

Estos vecinos necesitan respuestas claras respecto a esta instalación señor Presidente. Así que, por favor, voy a ingresar la carta, yo sé que ellos la ingresaron vía Oficina de Partes, pero que quede consignado en el acta, qué solución y por qué no se les informó a los vecinos respecto a la instalación de esta notaría.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores y el Concejo, nosotros ya estamos haciendo gestión respecto a esta materia, el Alcalde se reunió en terreno con los vecinos y también, entiendo, que han conversado con otros Concejales respecto de la misma materia.

Respecto a los avances, le voy a pedir al Director Jurídico, don Rodrigo Díaz, que se refiere a ese conflicto con la instalación de la notaría, concuerdo, en un lugar indebido.

Tiene la palabra, don Rodrigo Díaz.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Buenas tardes señor Alcalde, aprovecho de saludar a los Concejales presentes y mis colegas también presentes.

Respecto a lo señalado Alcalde, es efectivo de que se ingresó una solicitud de parte de los vecinos, de hecho no solo una sino tres solicitudes de los vecinos, haciendo sus observaciones y malestar respecto a la instalación de la notaría en un domicilio adyacente a la Plaza de Armas de Chiguayante.

Para eso, se hizo el conducto regular frente a estas materias, esto es, se le pidió informe, en primer lugar, a las distintas reparticiones de la municipalidad, informe a la Dirección de Obras, informe a la Dirección de Finanzas, particularmente a Rentas y Patentes y también un informe Jurídico a quien les habla.

Dichos informes ya fueron evacuados por todas las unidades, se está a la espera de comunicarle al particular las observaciones que merece la instalación de dicha notaría en dicho sector. Entendiendo que existiendo, obviamente, normas del debido proceso, se requiere que el particular tome conocimiento de las observaciones, para que haga la defensa o acompañe antecedentes que le merezcan.

Luego de eso, se procede a tomar una resolución nosotros, como municipio, ya en forma clara y definida. Por lo menos eso es lo que, quien suscribe, puedo informar Alcalde.



Pero los informes ya fueron evacuados, de hecho, personalmente leí el de la Dirección de Obras y Finanzas, que adicionalmente se acompañó el informe Jurídico respectivo.

La Administradora Municipal tiene los antecedentes. Y en consulta a quien suscribe, señalé que, lo que corresponde obviamente es informar las observaciones que el municipio levanta en particular, para que el particular haga las observaciones que le merezcan.

ALCALDE: Muchas gracias Director Jurídico.

Queda constancia de que hemos estado ya administrando la búsqueda de la solución de un conflicto. Así que vamos a seguir acompañando a los vecinos y vamos a esperar que la buena instalación permita el holgado desempeño de la nueva Notaría en nuestra comuna.

Se ofrece la palabra.

Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En relación al mismo tema, manifestar una preocupación, porque yo he estado al tanto de este problema, incluso oficié solicitando información. Y creo que hay que tomar decisiones cuando se tienen los antecedentes a la vista más que hacer diplomacia lata, en la que los vecinos se van a ver involucrados y van a quedar al medio con la afectación de su calidad de vida, van a quedar al medio esperando una respuesta de la notaría, que según entiendo está emplazada en un espacio que está destinado para casa – habitación, no para uso comercial. Entonces, desconozco si tiene patente, desconozco ni siquiera provisoria, por tanto, también hay que tomar decisiones en ese aspecto, creo yo, porque sino los vecinos van a seguir viéndose afectados.

ALCALDE: Señora Administradora, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Efectivamente yo entiendo y me pongo en el lado de los vecinos, por supuesto nuestra misión es poder dar solución. Sin embargo, estas cartas, hemos estado en conversación con el Presidente de la Junta de Vecinos transmitiéndoles constantemente cuáles son las determinaciones y las acciones que hemos estado realizando como misión suya.

Y para el entender también de los Concejales y veo que está don Carlos Hidalgo, futuro Concejal de la comuna acompañándonos, para que él también tenga los antecedentes, es que nosotros no podemos llegar y tomar una determinación de un día para otro cuando hay elementos jurídicos y normativos en esto, con una determinación que nos pueda rebotar.

Yo entiendo la necesidad del conflicto, porque lo viví un día en que fui personalmente, porque me pidieron que fuera a firmar en mi calidad de Alcalde y vimos en terreno lo que estaba pasando ahí. Y es por eso que hemos estado en reuniones con los equipos y tratar de dar una buena salida para el municipio y para los vecinos, porque esto considerando que es una notaría, donde hay representantes también de un área pública, en la cual todos tenemos referencia de que a lo mejor no tiene patente, a lo mejor no cumple, y eso para tomar una determinación hay que entregarle el sustento correcto al Alcalde para poder definir.

Y por supuesto que les quede la tranquilidad, porque entiendo cual es la visión de ustedes, es que va a ser en beneficio de los vecinos. Y eso, como decía Rodrigo, ya lo tenemos ya zanjado, el día lunes estuvimos en reunión con don Marco Muñoz y con el Encargado de Rentas y Patentes para tomar una determinación final, esperando la respuesta final del Director Jurídico.

Así que no debería pasar de esta semana, en la cual nosotros deberíamos de aquí al viernes poder notificar a la Notaría, con lo que le corresponde al municipio tomar las medidas correspondientes.

ALCALDE: Solo para complementar lo que está diciendo nuestra Alcaldesa Subrogante y Administradora, en su momento, quiero decir que es parte del cargo que el Alcalde corra y apure las soluciones a quienes los problemas les oprimen. Créanme que no estoy para nada con ninguna conducta de soberbia, de prepotencia, de vasallaje o de desubicación. Yo estoy porque, en realidad, todos los servicios que son necesarios para que la convivencia sea en el marco jurídico, normativo, legal, se despliegue de buena manera.

Quiero decirles que tengo este comentario, porque yo estoy pensando, en primer lugar, en vecinos que han tenido y que se han visto afectados por esto, y que son los vecinos colindantes a la notaría. También pienso en los vecinos que van en la búsqueda de la documentación, en este caso notarial, para poder complementar todas sus cuestiones, sus trámites y avanzar en sus particulares intereses cuando van a una notaría a buscar algún documento. Por lo tanto, la notaría es algo importante, ya lo dice el Concejal Benedetti. Sin embargo, creo yo, que a todos nos sorprendió la instalación de la notaría, aunque uno no maneja al dedillo, quien se instala con qué iniciativa comercial. En eso, a lo mejor, la información que debiera fluir de las Direcciones pertinentes hacia la Alcaldía debiera ser, no sé, de tal suerte que nos pudiésemos anticipar a los posibles conflictos que genera alguna edificación, la instalación comercial de algo, etc. Pero, de todas maneras, estamos todos sorprendidos aquí y por lo tanto la armonía hay que, una vez que uno se entera, bueno ahí se ofrece el momento como para empezar a poner la armonía y, en este caso, los consejos debidos para que las personas que se tendrán que desplazar de un lugar a otro lo hagan debidamente. Yo siento que esta notaría les incomoda a muchos y que hay espacios en Chiguayante para que se instale debidamente en los lugares que ofrece sin duda.

Tiene la palabra, la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, yo ya hice uso de mis tres minutos, pero le agradezco la cortesía de darme más minutos o, a lo mejor, se lo agradezco a don Carlos Hidalgo, nuevo Concejal que está presente, que hoy día se me ha tratado muy bien.

Señor Presidente, quiero decirle, que es impresentable por decir lo menos, que se instale una notaría sin permiso, que nadie se dé cuenta y que nadie fiscalice y que los vecinos alertaron inmediatamente de esta situación y que nadie que diga que se siente sorprendido cuando es su casa y es su administración. A mí me extraña que habiendo fiscalizadores esto nos haya tomado de sorpresa. La verdad señor Alcalde, estoy sorprendida de la ineficiencia, porque hay vecinos que lo han pasado mal y que se vieron de la noche a la mañana con una notaría al lado, obstaculizando su vida normal y con una notaría que ni siquiera cumple los requisitos normativos que debe tener una notaría instalada de la noche a la mañana en un lugar, que por cierto se le informó al municipio y que hasta la fecha no ha habido solución.

Entonces señor Alcalde, es preocupante que usted se haya sentido sorprendido cuando es su casa, usted está encargado de gestionar, tiene fiscalizadores y que nadie haya reparado que se instala una notaría incumpliendo toda la normativa vigente, es preocupante.

Y le agradezco a don Carlos Hidalgo que está aquí presente porque he podido hablar y me han dejado hablar, porque hasta hace unos Concejos atrás que usted no estaba, solo tenemos tres minutos para hablar. Espero Carlos



Hidalgo que usted cambie esta aceptación arbitraria.
Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, es extraño cuando aquí yo he estado en reuniones con don Rodrigo y se están haciendo las gestiones de aquello que apareció en televisión con la notaría. ¡Qué manera de descalificar esta persona a los trabajadores municipales y al municipio y después ella se victimiza! La verdad que es bastante incomodo esta situación. ¡Qué bueno que ella deja las funciones Alcalde, porque no podemos permitir eso!

ALCALDE: Yo quisiera recordarle a la Concejal Jessica Flores se está yendo, manteniendo el estilo agresivo, calumnioso, ofensivo y menos apreciativo con todos los trabajadores y el Concejo, la verdad que es impresionante como utiliza las palabras para describir realidades absolutamente ficticias.

En Chile los Concejos que se administran bien tienen tiempos de intervención. El Parlamento tiene tiempo de intervención, el Senado tiene tiempo de intervención, todas las entidades de opinión y deliberación política deben tener tiempos de intervención. Por lo tanto, no es una arbitrariedad de este Alcalde, sino que es efectivamente lo que nos indica el sentido común, que a veces se le pierde a la Concejal, para poder, entonces, tener obviamente una justa y equilibrada participación en las opiniones que se vierten en una entidad -una instancia- como esta.

Decir que lamento mucho que ella mantenga el foco y el estilo, que la verdad iba a recuperar un poco de racionalidad su participación en el Concejo, pero veo que no es posible.

Así que yo le voy a decir derechamente que nosotros ya estamos enterados, le voy a repetir lo que dije y que dije en el Concejo, ya tuvimos reunión hace más de un mes con los vecinos y que estamos haciendo todo lo que corresponde para que todos los vecinos, de una manera armónica, le aconsejaría que tenga esta actitud la Concejal Flores en su vida personal y política, podamos resolver los problemas, porque efectivamente el desarrollo de todas las ciudades genera conflictos, dificultades y diferencias. Por cierto, esta es una persona nueva que viene a la ciudad y ella se instaló, creo yo, sin mucho conocimiento. Así que vamos a buscar la forma de solucionar lo que ellos están padeciendo con la instalación de la notaría, que ellos han calificado como indebida. Efectivamente la normativa les dé la razón, porque, claro está, la notaría les fue a alterar la intimidad de nuestros vecinos. Yo coincidí con ellos. Así que vamos a hacer todo lo posible para que así sea.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, la verdad que a mí me parece raro que se siga sembrando la cizaña con una persona nueva que viene, yo he conversado con don Carlos Hidalgo, me parece una muy buena persona y no creo que vaya a tener actitudes tan desenfadadas y de mal trato como estas.
Eso Alcalde, ella no puede maltratar en el futuro, la verdad. Gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo le quiero recordar a la señora Jessica Flores, que esto fue un acuerdo de los tres minutos por esto mismo, por el abuso de las intervenciones. Acuérdense que antiguamente se alargaban los Concejos y hacían mal uso. Así que me extraña que ella tenga mala memoria, porque esto lo tomamos de acuerdo de tomar tres minutos de intervención cada Concejal; eso es un punto.

Segundo punto Alcalde y haciendo uso de mis tres minutos, quiero solicitar al Departamento de Rentas y Patentes un informe de los talleres mecánicos, tanto antiguos como los que tienen permiso y los que no tienen permiso, porque igual he recibido denuncias, sobre todo de un taller mecánico en Chiguayante Sur que tiene vehículos afuera estacionados, interrumpiendo el normal tránsito en ciertos aspectos.

Así que, por tanto, le voy a enviar el oficio o me voy a acercar a la municipalidad, donde don Lisandro Tapia, para que se fiscalice y se me haga entregar un informe sobre los talleres mecánicos que tienen permisos y los que no tienen permisos.

ALCALDE: Tiene la palabra, la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad es que jamás y yo le voy a pedir al Secretario Municipal que me haga llegar el acuerdo donde se votó los tres minutos, porque jamás ha habido un acuerdo; eso, por una parte. Así que espero, en la próxima sesión de Concejo se haga llegar el acuerdo, donde se tomó que fueran tres minutos, ya que don Aldo Aravena es segunda vez que reitera lo mismo. Así que don Aldo, espero el acuerdo...NO SE ESCUCHA SU INTERVENCIÓN.

Y él está inhabilitado, por cierto, de pedir esa información, porque tiene intereses ahí personales, que hoy día lo llevan a fiscalizar los talleres mecánicos que no tienen, a lo mejor, o no están regulados con patente municipal. Así que espero señor Aldo Aravena, que usted se abstenga de pedir esa información, a contar del minuto que usted tiene un taller mecánico instalado aquí en Chiguayante.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A mí no me inhabilita eso.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Aldo, acuérdate que esa señora me echo mi negocito abajo que estaba emprendiendo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pido respeto, pido respeto, estoy interviniendo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Respete usted señora, pasaron los tres minutos, señora, está ocupando los minutos de los demás.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pido respeto, estoy interviniendo, yo no he interrumpido a nadie.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pasaron sus tres minutos señora, está ocupando los minutos de los demás.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pido respeto.

Señor Ríos, usted tuvo tres o cuatro panaderías sin permiso sanitario y sin patente municipal. No sea fresco, usted mismo cerró todas sus puertas por no contar con permisos sanitario ni patente comercial, no sea fresco señor Ríos. Usted tiene un historial de incumplimiento legal.

Por favor, exijo respeto.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ojalá tuviera cuatro panaderías. Ya pasaron sus tres minutos y le recuerdo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Usted tiene una deuda señor Luis Ríos de \$900.000 de una patente impaga, no sea fresco señor Ríos, no sea fresco, pague las deudas.
Señor Presidente, exijo respeto para poder terminar el punto.

ALCALDE: Puede intervenir Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Le doy la bienvenida a don Carlos Hidalgo, porque esta es la dinámica que va a tener de ahora en adelante si usted no está de acuerdo con el Alcalde de turno.
Muchas gracias.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Sí y terminamos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, desde hace un tiempo a esta parte he venido escuchando el tema de darle un fuerte impulso a los atributos que nuestra comuna tiene entorno a lo natural, al turismo, al desarrollo económico a nivel local, al emprendimiento, creo que hay un tema que no es menor y que tiene que ver con el cambio climático y las acciones que vamos tomando como ciudad en torno a este problema.
Leyendo respecto a este tema y al impacto en las ciudades, existe la instancia que se llama el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y Energía, que es una alianza global de ciudades o gobiernos locales que voluntariamente se comprometen con la lucha al cambio climático reduciendo los impactos inevitables y facilitando el acceso a energías sostenibles y asequibles para todos. Y esto tiene el patrocinio de la ONU, de su departamento o dependencia relacionada con el cambio climático y a nivel nacional existen distintos organismos que están asociados a este pacto y que son patrocinadores, entre ellos, el Ministerio de Ambiente y otros.
Por tanto, creo, y voy a poner a disposición la información que he podido recabar, necesario poder estudiarlo, estimado Alcalde, y ver si tenemos los criterios de accesibilidad para poder incorporarnos a este pacto.

ALCALDE: Muchas gracias don Carlos, nos haremos cargo desde nuestra condición de Alcalde de la ciudad de Chiguayante; sin embargo, también, próximamente asumiré la presidencia de la Asociación para la Protección y Desarrollo del Parque Nonguén. Muchas gracias.
Sí Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Antes de terminar, quedó pendiente la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, así que fijar fecha y hora.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: También pertenece don Carlos y don Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: A continuación de Hacienda.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El martes, perfecto.

ALCALDE: Martes, okey.
Se da por cerrado este Concejo, siendo las 12:39 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

